

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2097/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Dña. Rocío Figueroa García, Concejala de Turismo, Tradicionales, Recursos Humanos y Seguridad del Excmo. Ayuntamiento de Montellano.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

ASUNTO: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROCESO DE SELECCIÓN TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO

Vista la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2023, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de diciembre de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 292, de fecha 20 de diciembre de 2023, por la que se precisa convocar (1) Técnico Administración General.

Considerando el acuerdo de la Junta de Gobierno Local por la que se aprueba las bases para proveer una plaza de Técnico/a de Administración General del Ayuntamiento de Montellano, de fecha 28 de agosto de 2024 y rectificación de errores de fecha 04 de septiembre de 2024, publicada en el BOP Sevilla número 174 de fecha 06 de septiembre de 2024, asimismo extracto publicado en el BOJA n.º 199 de fecha 11 de octubre de 2024 y en el BOE nº 259 de fecha 26 de octubre de 2024

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, comprobados los requisitos de acceso, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria,

Vista la propuesta de resolución PR/2025/25 de 14 de enero de 2025.

Vista la documentación adjunta al expediente y en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 219/2024, de 22 de febrero de 2024, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar el listado PROVISIONAL de admitidos/as y excluidos/as de TÉCNICO /A ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO:



DECRETO

Número: 2025-0021 Fecha: 14/01/2025

ROCÍO FIGUEROA GARCÍA (1 de 1)
Concejala de Turismo, Tradicionales, Recursos Humanos y Seguridad
Fecha Firma: 14/01/2025
HASH: 4f69f1d2e644bb14eee41266bf6733041



LISTADO DE ADMITIDOS/AS

NOMBRE APELLIDOS	DNI
VERONICA GARCIA MEDINA	XX9853XXX
ISABEL DEL ROCIO CASTILLO BARRERA	XX6167XXX
ELOISA MATEOS VAZQUEZ	XX2739XXX
CELIA NEIRA URBANO	XX4387XXX
ANDRES RIVAS GARCIA	XX2672XXX
MARIA ISABEL NARANJO ZAMBRANA	XX9297XXX
MONSERRAT TORO CARNEIRO	XX2095XXX
MARIA SHEILA SANCHEZ MENESES	XX4141XXX
NEREA GALLEGO SANTOS	XX0923XXX
SERGIO CASTRO SANCHEZ	XX0583XXX
ANDRES BENITEZ ESPINOLA	XX0913XXX
JOSE JOAQUIN GOMEZ GUTIERREZ	XX0108XXX
ROCIO AYALA HIDALGO	XX0056XXX
ANDREA MARIA RUIZ BECERRA	XX6652XXX
AMALIA ORTEGA TORRES	XX1405XXX
NATALIA GAMEZ OLIVA	XX1305XXX
JOSE ANTONIO GARCIA CASCON TORRES	XX2499XXX
DIEGO CHAVES ORELLANA	XX0526XXX
CARLOS GRANJA GUERRERO	XX2072XXX
GLORIA MARIA NIETO ZARZUELA	XX4379XXX
ROSA MARIA OROZCO CUEVAS	XX0677XXX
SERGIO RODRIGUEZ SANCHEZ	XX1226XXX
JUANA MARIA VERDUGO BOCANEGRA	XX5900XXX
PATRICIA REINA GUTIERREZ	XX4252XXX
MARIA DOLORES SAAVEDRA MORENTE	XX4865XXX
IRENE MARTIN HINOJOSA	XX0904XXX
ISABEL MARIA GALLEGO ARCINIEGA	XX0082XXX
MACARENA SANCHEZ MOLINA	XX9975XXX
MARIA SALGUERO GONZALEZ	XX5005XXX
AMANDA RODRIGUEZ SACIE	XX6037XXX

DECRETO

Número: 2025-0021 Fecha: 14/01/2025

 Cód. Validación: 56LDP3YTXZLJHP6EZRJMXWN
 Verificación: <https://montellano.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3


MARIA ISABEL ARRECIADO REINA	XX4984XXX
MARIA AMPARO MUÑOZ BEGINES	XX1932XXX

LISTADO DE EXCLUIDOS/AS

NOMBRE APELLIDOS	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
TERESA DE JESUS GOMEZ CALAHORRO	XX9871XXX	No presenta copia D.N.I.
ALEJANDRO BUENO BARBECHO	XX8455XXX	No presenta copia D.N.I.
ROCIO ALVAREZ GONZALEZ	XX8559XXX	No presenta copia D.N.I.
ANTONIA MARIA CASADO MONTENEGRO	XX9923XXX	No presenta copia D.N.I.

SEGUNDO.- Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de dicha resolución en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el plazo señalado. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

****TERCERO.-**** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios ubicado en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://montellano.sedelectronica.es>]

En Montellano a la fecha indicada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2025-0021 Fecha: 14/01/2025

Cód. Validación: 56LDP3YTXZLJHP6EZRJMXWN
Verificación: <https://montellano.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

